GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 25 de enero de 2016
Oficio No. CEMYBS/UI/022/2016

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00022/CEMYBS/IP/2015, de fecha 8 de diciembre de 2015, la cual se requiere lo siguiente:

"A quien corresponda,
Por este medio, le solicito amablemente la siguiente información. Sobre el Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados de Género (CICEPEG), del Área Jurídica y Psicológica que opera el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Consejo Estatal de la Mujer y el Bienestar Social, quisiera conocer algunos datos, exclusivamente sobre los programas que está destinados a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género. Aquí expongo las preguntas :
a.¿Cuáles son los programas que se están realizando actualmente en el Centro, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género?
b.¿Cuál es la población objetivo a la que se dirige cada programa?
c.¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta el Centro para realizar cada programa, desde el 2011 y hasta el 2015, desglosado por año y por programa?
d.¿Cuál será el presupuesto con el que se contará en 2016 para cada programa?
e.¿Cuál es la estructura organizacional para la ejecución de los programas, incluyendo las colaboraciones interinstitucionales e intersectoriales a nivel federal, estatal y municipal?, es decir, ¿Qué instancias los ejecutan?
f.¿Cuáles son los indicadores con que se evalúan los resultados de cada programa?
g.¿Cuáles fueron las metas de estos indicadores para el periodo de 2011-2015? ¿Se han cumplido? En caso de No, ¿En qué periodo se espera alcanzar estas metas?
h.¿Cuál es el presupuesto anual con el que operó el Centro en general, desde 2011 y hasta 2015, desglosado por año? ¿Con qué presupuesto contará el Centro para 2016?
i.Solicito la información de contacto de una persona, en caso de que necesite información adicional.
j.¿Existe algún programa o servicio dirigido a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las personas de la comunidad LGBTTTIQ?
Agradezco mucho la atención, saludos cordiales." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito proporcionarle la información sobre el Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados de Género (CICEPEG) a cargo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, del cual forma parte este organismo descentralizado.

...#

Los programas que se están llevando a cabo en el CICEPEG, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género con recurso federal son a través del Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2015 y el Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer de las Entidades Federativas (PAIMEF). Asimismo, con recursos estatales se encuentran las siguientes acciones.

- **De capacitación**

Sensibilizar a los distintos sectores estratégicos de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y población en general para que incorporen la perspectiva de género en diferentes plataformas. Por otra parte, se diseñan proyectos de capacitación con temas como equidad de género, empoderamiento de las mujeres, uso no sexista de lenguaje, masculinidades positivas, cultura institucional con perspectiva de género y campaña internacional "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres".

- **De Investigación**

Área de reciente creación, que tiene por objeto articular un diálogo permanente entre la academia, la sociedad y las instancias promotoras del desarrollo social, para intensificar el potencial de las mujeres para redefinirse como sujetos sociales con el fin de disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres. El área busca contribuir, a través del conocimiento científico y empírico a la transformación de las relaciones entre las mujeres y otros sectores sociales, a partir de las propuestas que atiendan las demandas y problemáticas de las mujeres mexiquenses, desde una perspectiva multidimensional, a efecto de incidir en la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, así como en la cultura libre de discriminación y violencia.

- **Centro de Documentación**

Brinda servicios de información especializada en género, mujeres, legislación para la igualdad de género, equidad y otros tópicos afines, dirigida al personal de la administración pública, comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil y público en general.

Servicios que ofrece el Centro de Documentación:

- Consulta en sala.
- Catálogo automatizado.
- Equipo de cómputo en conexión a internet.

...#

- Área para reproducción de materiales en formato multimedia.
- Asesoría personal para la búsqueda de información dentro del catálogo automátizado.
- Préstamo a domicilio (para personal adscrito al CEMYBS).
- Servicio de reprografía.
- Ciclos de cines con perspectiva de género.

Cabe señalar, que los servicios son gratuitos y los horarios de atención son de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

En cuanto a la población objetivo a la que se dirigen los programas le informó que el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género 2015 está dirigido a las Instancias Municipales de la Mujer del Estado de México. Para el PAIMEF, la población es abierta.

Sin embargo, para la capacitación el CEMyBS diseña los contenidos temáticos dirigidos a personal estratégico y operativo que forma parte de la administración púbica en los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores representativos de la academia y la sociedad civil organizada.

De igual forma, el Centro de Documentación atiende a servidores públicos de la administración pública, comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil y público en general.

El presupuesto de los programas que ejecuta el CICEPEG del año 2011 al 2015, por programa es el siguiente.

Programa PAIMEF

Año	Presupuesto
2011	$7'251,967.00
2012	$9'868,980.00
2013	$11'314,282.00
2014	$12'805,319.00
2015	$13'064,929.00

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2015

Año	Presupuesto
2011	$4'149,785.00
2012	$4'925,113.00
2013	$9'373,487.00
2014	$11'017,736.00
2015	$10'931,750.00

...#

Para el caso del presupuesto asignado para el CICEPEG, este se asigna de manera global por lo que no se desglosa por programa para 2016.

Con relación a la estructura organizacional para la ejecución de los programas, le informo que el CICEPEG se compone de tres áreas que interactúan para impulsar la cultura de igualdad de género y una vida libre de violencia, el área responsable de la capacitación e investigación, el área de proyectos federales y el área jurídico administrativa, con el apoyo de la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica.

Respecto de las colaboraciones interinstitucionales, el CICEPEG, a través del CEMYBS cuenta con el apoyo de todas las dependencias del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos a través de las Instancias Municipales de la Mujer.

Asimismo, los programas federales están organizados de la siguiente manera:

PAIMEF: La estructura para la realización de la gestión y ejecución de los fondos, está constituida por la instancia ejecutora que es la Instancia de Mujer de la Entidad Federativa (CEMyBS) y la Instancia normativa que es el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL).

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género: Participa el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres, el Gobierno Estatal con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Gobierno Municipal en el que participa la Instancia Municipal de la Mujer y los Centros de Desarrollo para la Mujer.

Con relación a los indicadores para medir los programas del CICEPEG, es importante mencionar que son desarrollados por la instancia normativa y se realizan hasta la culminación del proyecto, por lo que no se cuenta actualmente con las metas a evaluar.

El presupuesto con el que operó el CICEPEG del año 2014, fecha en que se creó al 2015, es a través de los programas de recursos federales siendo los siguientes:

PAIMEF		FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Año	**Presupuesto**	**Año**	**Presupuesto**
2014	$12'805,319.00	2014	$11,017,736.00
2015	$13'064,929.00	2015	$10,931,750.00

...#

En cuanto al presupuesto con el que contará el CICEPEG para el ejercicio 2016, le informo que este no ha sido comunicado a la fecha a este organismo.

Por otro lado, informo a usted que el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tiene su fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México para lo cual tiene su propio programa de trabajo, independiente del Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados en Género (CICEPEG) el cual está a cargo de la Dirección de Bienestar Social para la Mujer.

Por lo tanto, hago de su conocimiento que el Sistema Estatal, cuenta con el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, documento cuyo objeto es promover acciones de manera coordinada y transversal que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres. Las acciones se realizan por las dependencias, los organismos auxiliares y los organismos autónomos del Estado, en el corto, mediano y largo plazo.

La población objetivo del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, son los servidores públicos de la administración pública estatal y a la población en general, principalmente las mujeres, a fin de eliminar la violencia en su contra y alcanzar la igualdad.

Con referencia al inciso c, d y h, se le informa que para el cumplimiento de las líneas de acción del Sistema Estatal, cada dependencia integrante emplea su propio presupuesto de acuerdo a las acciones de su competencia, por lo tanto no se cuenta con un presupuesto específico. Asimismo, no se cuenta con el presupuesto que se le asignará para el ejercicio 2016.

En cuanto a la estructura organizacional para el cumplimiento del Sistema Estatal se informa que es convergente, por la intervención del Poder Ejecutivo a través de representantes de todas las dependencias, poderes Legislativo y Judicial, organismos auxiliares y autónomos de la entidad. Sin embargo, la presidencia del Sistema está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

...#

Respecto de los indicadores me permito informarle que estos se relacionan con el número de acciones que realiza el CICEPEG, así como el Sistema Estatal, los cuales son variables dependiendo de la demanda de la ciudadanía

Por otra parte, si requiere mayor información puede acudir a las oficinas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ubicadas en avenida José María Morelos y Pavón número 809 Poniente, colonia La Merced, Toluca, Estado de México, código postal 50080 o comunicarse a los teléfonos 213-89-15 y 213-89-16, extensión 121 (Subdirección Jurídica) y extensión 227 (Dirección de Bienestar Social y/o en su caso a través de los siguientes correos electrónicos: juridicocemybs@hotmail.com y la dirección.dela.mujer@hotmail.com.

Finalmente, le informo que entre las acciones que lleva a cabo el Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especiales (CICEPEG) y el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres no se tienen actividades específicas dirigidas de la comunidad LGBTTTIQ; sin embargo, las acciones no tienen ninguna restricción al respecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. RUFINA TORRES FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario